



Avanzamos Contigo !!

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DECRETO N° 2991

LOTA,

11 DIC. 2014

Vistos:

a) Decreto Alcaldicio N°826, de fecha 01 de Abril del 2014, que Aprueba Contrato de Prestación de Servicios.

b) Decreto Alcaldicio N° 792, de fecha 27 de Marzo del 2014, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos firmado entre la Ilustre Municipalidad de Lota y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), para la ejecución del Programa Fortalecimiento OMIL Año 2014.

c) Anexo de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de fecha 01 de Diciembre 2014.-

Y en uso de las facultades que me confieren los Arts. N° 12 y 63 del La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese Anexo de Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 01 de de Enero y hasta el 28 de Febrero del 2015, entre la Ilustre Municipalidad de Lota y los siguientes Profesionales

NOMBRE	RUT	MONTO CONTRATO
XIMENA ELIZABETH RIVERA VEGA	[REDACTED]	\$589.090
YASNA NATALY MELLADO SILVA	[REDACTED]	\$589.090

2.- Los Gastos que demande el presente Convenio señalado en el punto número uno serán con cargo a la Cuenta N° 114-05-11015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



VºBº DIRECCIÓN CONTROL

Distribución:

- La Indicada
- C.C. Finanzas (3)
- C.C. Dirección Control
- C.C. DIDECO
- C.C. Asesor Jurídico
- C.C. DEPRODEL
- C.C. OMIL
- PMU/JMAB/LFP/GQM/TCO/tco

DIRECCION CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 340
Fecha: 19-12-2014